



CAMBIO DE TITULARIDAD

MOD - 4

1. TITULAR ADQUIRENTE Y OPERADOR

Documento Identificativo:		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono		

1.1 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio			Provincia				

2. REPRESENTANTE

C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social						
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Teléfono			Email (*)		

3. INTERVINIENTES: En caso de más de una situación jurídica o interviniente completar los datos del dorso (**)

3.1 TITULAR ADQUIRIENTE

Parte Contratante	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social

3.2 TRANSMITENTE

Parte Contratante	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social

4. AERONAVE

Matrícula:	
Modelo	Número de serie

5. FECHA Y FIRMA

<p>El Titular, a tenor de lo preceptuado en el art. 28 del R.D. 384/2015 del 22 de mayo (B.O.E. del 17 de junio de 2015) solicita, a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, la anotación correspondiente en el Certificado de Matrícula de la aeronave anteriormente descrita,</p> <p>El Titular queda informado de los términos y condiciones establecidos en el documento "Cláusula LOPD" que se adjunta.</p>	<p>En _____, a _____ de _____ de _____</p> <p>Firmado: _____</p>
--	--

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 en lo relacionado con la parte de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y demás legislación vigente y **en relación con la presente solicitud, AUTORIZO** a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para que: (marcar lo que proceda)

(*) Envíe comunicaciones a la dirección de correo electrónico especificada en los datos de contacto.

Envíe notificaciones sobre la resolución de esta solicitud al Sistema de notificación por comparecencia en Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (NOTIFIC@). Debe disponer de Certificado Electrónico.

() OTROS INTERVINIENTES EN EL CAMBIO DE TITULARIDAD**

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono	

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono	

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio		Provincia	Email (*)			Teléfono

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono	

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono	

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	C.I.F. / N.I.E. / N.I.F.	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)			Teléfono	

(**) Indicar lo que proceda: Cotitular, comprador, vendedor, arrendador, arrendatario, subarrendador, subarrendatario, etc

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR CAMBIOS DE TITULARIDAD

- 1.- SOLICITUD (Mod-4), que se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el artº.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, por los medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el artº 14 de la misma Ley. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, los sujetos enumerados en el artº 14.2 de la referida Ley.
- 2.- Si el solicitante es una persona física del Espacio Económico Europeo, debe acompañar copia del pasaporte, DNI NIE o tarjeta de residencia. En el caso de los españoles, consentimiento para que el Registro de Matrícula de Aeronaves pueda obtener ese dato del Sistema de verificación de datos de identidad.

Si se trata de una persona jurídica, copia del CIF o documento equivalente. En este último caso, si sus datos no obran en poder del Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles, deberá aportar copia de la escritura de constitución y poderes de representación y, en su caso, certificación del Registro oficial donde esté inscrita la entidad que acredite que está legalmente constituida en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. (La mencionada documentación se podrá aportar por medios electrónicos).

Si el solicitante es una persona física de terceros Estados, no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, debe acreditar su residencia habitual acompañando fotocopia de la Tarjeta de Residencia; o si se trata de persona jurídica, la existencia de un establecimiento permanente en España.

- 3.- TASAS: Según Ley 66/1997 de 30 de diciembre de 1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. 313 de 31 de diciembre de 1997), se puede acceder al impreso y realizar el abono de las mismas, entrando en la página web: <http://www.seguridadaerea.gob.es>.
 - Para las Inscripciones de cambios de titular (compraventas, arrendamientos, subarrendamientos, novaciones y modificaciones de contrato (tarifa 17ª c)).
 - Para las Inscripciones de cambios de titular (compraventas, arrendamientos y subarrendamientos de aeronaves ultraligeras (tarifa 18ª b)), excepto aeronaves de construcción amateur o por aficionados (tarifa 17ª c).

4.- TÍTULO JURÍDICO:

A.- AERONAVES DESTINADAS A FINES INDUSTRIALES O MERCANTILES:

Copia del título jurídico, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del RD 384/2015, inscrito en el Registro de Bienes Muebles.

B.- AERONAVES DESTINADAS A USO PRIVADO, RECREO O DEPORTIVO, EN LOS CASOS EN LOS QUE EL CAMBIO DE TITULARIDAD NO SE HAYA INSCRITO EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES

Copia del título jurídico de conformidad con lo establecido en el artº 13 del RD 384/2015, en el que conste la nota de la oficina liquidadora de Hacienda a los efectos de acreditar el pago, exención o no sujeción al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los documentos privados, deberán contener además la legitimación notarial de las firmas de los otorgantes.

- 5.- Certificado de Matrícula o Cédula de Identificación, sólo en el caso de que no hubiera sido emitido digitalmente.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de *la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* y el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del “*Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles*”, para el tratamiento del *Procedimiento Administrativo del Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles*, con la finalidad:

- *De la gestión del Procedimiento Administrativo del Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles*. El usuario no podrá negar ni retirar su consentimiento por ser éste una obligación legal, definida en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, en la *Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea*, y en el *Reglamento del Registro de Matrícula de Aeronaves, en virtud del Real Decreto 384/2015, del 22 de mayo*.

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Protección de Datos de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente “*Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo electrónico, firma, cargo...)*”.

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse sobre el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>